



Acta No. 006

1/5
Acta 006
Administración 2012-2015

Amparo
Mtz.

En la población de Yahualica, Municipio de Yahualica de González Gallo, Estado Jalisco, siendo las 10:00 Hrs. diez horas del día viernes 19 diecinueve de octubre del año 2012 (dos mil doce), reunidos en la Plaza Principal de la Delegación de Manalisco los CC. Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Rosalba Rubalcava García, Ampelio Martínez Martín, Amparo Martínez Díaz, Luisa Abundis González, José Luis Martínez Jiménez, Arq. Israel García Ponce, L.N. Nidia Priscila Limón García, Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, Carlos Yair Anguiano Lozada e Ing. Carlos Macías González. En sus caracteres de Presidente municipal, Regidores Propietarios Síndico y Secretario de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por el ordenamiento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 en su fracción I, siendo esta sesión ordinaria de ayuntamiento, correspondiente al período 2012-2015.

Orden del Día:

- A) Lista de Asistencia.
- B) Declaración de Quórum.
- C) Lectura del acta de sesión ordinaria núm. 004 de fecha 08 de octubre de 2012.
- D) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, propone al L.C.P. Francisco Javier Razo Silva para ser el Titular del Órgano de Control Interno del Ayuntamiento.
- E) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, toma protesta a Directores de área de este H. Ayuntamiento.
- F) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para efectuar el cambio de recinto de la sala de sesiones, a la Plaza Principal de la delegación de Huisquilco, con el objetivo de que se lleve a cabo la Sesión Solemne de Ayuntamiento el próximo domingo 21 de octubre del presente año a las 20:00 horas, con motivo de la toma de Protesta del Nuevo Delegado en dicha delegación.
- G) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez y el Síndico del Ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada y la regidora comisionada de Promoción Culturales Amparo Martínez Díaz, solicitan al Pleno su autorización para que ellos en sus caracteres descritos renueven el Convenio de Colaboración con el Gobierno Federal a través de la Dirección General de Bibliotecas, la Red de Bibliotecas por el Estado y el Municipio, para que siga en funciones la Biblioteca Municipal.
- H) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal y el Regidor José Luis Martínez Jiménez, comisionado de Promoción y Fomento Agropecuario y Forestal, solicitan al Pleno del Ayuntamiento se autorice ratificar el punto "O" del orden del día de sesión ordinaria celebrada el 27 de julio del año 2011, bajo acta número 060, donde se autorizó ejercer un total de 357 (trescientas cincuenta y siete) acciones de Piso Firme, requeridas para dar cobertura a las necesidades que existen en este rubro en nuestro municipio.
- I) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal y la regidora Luisa Abundis González, comisionada de Hacienda y Patrimonio, solicitan al Pleno de Ayuntamiento autorización para efectuar el pago a Grupo Visión, por concepto del servicio de Instalación de Back foro, entarimado, iluminación y circuito cerrado de video del evento de entrega-recepción, por la cantidad de \$63,530.88, presentando factura No. 0371 de fecha 26 de septiembre de 2012.
- J) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, el regidor y Síndico Carlos Yair Anguiano Lozada y la Regidora Amparo Martínez Díaz, comisionada de Promoción Cultural, solicitan al Pleno de Ayuntamiento autorización para que los dos primeros en sus caracteres descritos, suscriban convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Cultura, para el Desarrollo de Actividades Culturales por conducto de la Dirección de Coordinación y Apoyo a Municipios, Convenio en el cual se apruebe la aportación Municipal del 50% cincuenta por ciento del pago a cada uno de los Instructores, siendo los pagos mensuales. (Erogación del Presupuesto de Egresos del Capítulo 4102 subsidio a Centros Deportivos, Culturales y Sociales).

1º Por el Taller de Rondalla, el Instructor Joel Pérez Macías, con la aportación municipal del 50% por la cantidad de \$1,250.00 (Mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) de un total de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

2º Por el Taller de Dibujo y Pintura, el Instructor Arlo Justino Cabrera Villalobos, con la aportación municipal del 50% por la cantidad de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.) de un total de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.).

3º Por el Taller de Danza Clásica, el Instructor Samuel de la Cruz Jiménez, con la aportación municipal del 50% por la cantidad de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) de un total de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.).

Luisa
Abundis
González
Amparo
Martínez
Díaz

L.N. Nidia Priscila Limón García, Mtra. Ma. Trinidad Alcala Gonzalez, Carlos Yair Anguiano Lozada e Ing. Carlos Macías González. En sus caracteres de Presidente municipal, Regidores Propietarios Síndico y Secretario de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por el ordenamiento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 en su fracción I, siendo esta sesión ordinaria de ayuntamiento, correspondiente al período 2012-2015.

Orden del Día:

- A) Lista de Asistencia.
- B) Declaración de Quórum.
- C) Lectura del acta de sesión ordinaria núm. 004 de fecha 08 de octubre de 2012.
- D) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, propone al L.C.P. Francisco Javier Razo Silva para ser el Titular del Órgano de Control Interno del Ayuntamiento.
- E) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, toma protesta a Directores de área de este H. Ayuntamiento.
- F) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para efectuar el cambio de recinto de la sala de sesiones, a la Plaza Principal de la delegación de Huisquilco, con el objetivo de que se lleve a cabo la Sesión Solemne de Ayuntamiento el próximo domingo 21 de octubre del presente año a las 20:00 horas, con motivo de la toma de Protesta del Nuevo Delegado en dicha delegación.
- G) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez y el Síndico del Ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada y la regidora comisionada de Promoción Culturales Amparo Martínez Díaz, solicitan al Pleno su autorización para que ellos en sus caracteres descritos renueven el Convenio de Colaboración con el Gobierno Federal a través de la Dirección General de Bibliotecas, la Red de Bibliotecas por el Estado y el Municipio, para que siga en funciones la Biblioteca Municipal.
- H) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal y el Regidor José Luis Martínez Jiménez, comisionado de Promoción y Fomento Agropecuario y Forestal, solicitan al Pleno del Ayuntamiento se autorice ratificar el punto "O" del orden del día de sesión ordinaria celebrada el 27 de julio del año 2011, bajo acta número 060, donde se autorizó ejercer un total de 357 (trescientos cincuenta y siete) acciones de Piso Firme, requeridas para dar cobertura a las necesidades que existen en este rubro en nuestro municipio.
- I) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal y la regidora Luisa Abundis González, comisionada de Hacienda y Patrimonio, solicitan al Pleno de Ayuntamiento autorización para efectuar el pago a Grupo Visión, por concepto del servicio de Instalación de Back foro, entarimado, iluminación y circuito cerrado de video del evento de entrega-recepción, por la cantidad de \$63,530.88, presentando factura No. 0371 de fecha 26 de septiembre de 2012.
- J) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, el regidor y Síndico Carlos Yair Anguiano Lozada y la Regidora Amparo Martínez Díaz, comisionada de Promoción Cultural, solicitan al Pleno de Ayuntamiento autorización para que los dos primeros en sus caracteres descritos, suscriban convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Cultura, para el Desarrollo de Actividades Culturales por conducto de la Dirección de Coordinación y Apoyo a Municipios, Convenio en el cual se apruebe la aportación Municipal del 50% cincuenta por ciento del pago a cada uno de los Instructores, siendo los pagos mensuales. (Erogación del Presupuesto de Egresos del Capítulo 4102 subsidio a Centros Deportivos, Culturales y Sociales).

1º Por el Taller de Rondalla, el Instructor Joel Pérez Macías, con la aportación municipal del 50% por la cantidad de \$1,250.00 (Mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) de un total de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

2º Por el Taller de Dibujo y Pintura, el Instructor Arlo Justino Cabrera Villalobos, con la aportación municipal del 50% por la cantidad de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.) de un total de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.).

3º Por el Taller de Danza Clásica, el Instructor Samuel de la Cruz Jiménez, con la aportación municipal del 50% por la cantidad de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) de un total de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.).

4º Por el Taller de Música, el Instructor Martín Gómez Ponce, con la aportación municipal del 50% por la cantidad de \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) de un total de \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.).

5º Por el Taller de Danza Folclórica y Danzas Tradicionales el Instructor Luis Fernando Gómez Sandoval, con la aportación municipal del 50% por la cantidad de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) de un total de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.).

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]
Luisa Abundis González
Amparo Martínez Díaz
0371

Amgano
Mtz.

6° Por el Taller de Artes Manuales, el instructor Joel Rodríguez González, con la aportación municipal del 50% por la cantidad de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) de un total de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.).

- K) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, solicita al Pleno de Ayuntamiento autorización para erogar hasta la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) mensuales para destinarlos a apoyos, y gastos emergentes sin que sea necesaria la aprobación del Pleno del Ayuntamiento. (Erogación de la Cuenta Corriente del Ayuntamiento).
- L) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal y el Síndico del Ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada, solicitan autorización al Pleno para que ellos en sus caracteres descritos, suscriban convenio de colaboración con el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT), a través de sus representantes. Lo anterior a efecto de acceder a la ciudadanía la oportunidad de tomar cursos de capacitación, entre los que se encuentra el de inglés, belleza, corte y confección, entre otros, o adecuándolos de acuerdo a las necesidades de la población.



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO A) El Secretario General toma lista a los Municipales presentes, contando con la asistencia de la mayoría de los integrantes, a excepción del regidor Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo, quien justificó anticipadamente su inasistencia.

PUNTO B) A continuación el Sr. Presidente Municipal menciona que se encuentra presente la mayoría de los Regidores, que existe Quórum que ampara la legalidad de la sesión, declarando formalmente instaurada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento.

PUNTO C) El Secretario General procede a dar lectura al acta ordinaria núm. 004 de fecha 08 de octubre de 2012, y una vez que finaliza el Pleno del Ayuntamiento la aprueba sin observaciones, en los términos asentados en la misma.

PUNTO D) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, propone al L.C.P. Francisco Javier Razo Silva para ser el Titular del Órgano de Control Interno del Ayuntamiento.

El C. Presidente Municipal toma la palabra proponiendo al L.C.P. Francisco Javier Razo Silva para que ocupe el cargo de Titular del Órgano de control Interno del Ayuntamiento, por la experiencia que ha mostrado desde su participación en la administración pasada de este municipio.

Toma la palabra el Arq. Israel García Ponce argumentando que este espacio debe ser ocupado por un yahualicense, y a su vez la regidora Ma. Trinidad Alcalá González ratifica la observación.

El Secretario General somete a votación el punto, resultando ocho votos a favor y un voto en contra de la regidora Ma. Trinidad Alcalá González y la abstención del regidor Arq. Israel García Ponce.

PUNTO E) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, toma protesta a Directores de área de este H. Ayuntamiento.

A continuación el C. Presidente Municipal nombra al Pleno a los directores de área que faltaban de tomar protesta:

1. L.C.P. FRANCISCO JAVIER RAZO SILVA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.
2. LIC. ANA BERTHA RUIZ ORNELAS
DIRECTORA DE EDUCACIÓN
3. C. CARLOS ALBERTO MEJÍA BERNAL
ENCARGADO DE MERCADOS
4. LIC. EDMUNDO PALACIOS ÁLVAREZ
DIRECTOR DE PREDIAL Y CATASTRO

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like Amgano, Mtz., and Luisa Abundis Arce.]



(Erogación de la Cuenta Corriente del Ayuntamiento).

- L) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal y el Síndico del Ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada, solicitan autorización al Pleno para que ellos en sus caracteres descritos, suscriban convenio de colaboración con el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT), a través de sus representantes. Lo anterior a efecto de acceder a la ciudadanía la oportunidad de tomar cursos de capacitación, entre los que se encuentra el de inglés, belleza, corte y confección, entre otros, o adecuándolos de acuerdo a las necesidades de la población.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO A) El Secretario General toma lista a los Municipales presentes, contando con la asistencia de la mayoría de los integrantes, a excepción del regidor Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo, quien justificó anticipadamente su inasistencia.

PUNTO B) A continuación el Sr. Presidente Municipal menciona que se encuentra presente la mayoría de los Regidores, que existe Quórum que ampara la legalidad de la sesión, declarando formalmente instaurada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento.

PUNTO C) El Secretario General procede a dar lectura al acta ordinaria núm. 004 de fecha 08 de octubre de 2012, y una vez que finaliza el Pleno del Ayuntamiento la aprueba sin observaciones, en los términos asentados en la misma.

PUNTO D) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, propone al L.C.P. Francisco Javier Razo Silva para ser el Titular del Órgano de Control Interno del Ayuntamiento.

El C. Presidente Municipal toma la palabra proponiendo al L.C.P. Francisco Javier Razo Silva para que ocupe el cargo de Titular del Órgano de control Interno del Ayuntamiento, por la experiencia que ha mostrado desde su participación en la administración pasada de este municipio.

Toma la palabra el Arq. Israel García Ponce argumentando que este espacio debe ser ocupado por un yahualicense, y a su vez la regidora Ma. Trinidad Alcalá González ratifica la observación.

El Secretario General somete a votación el punto, resultando ocho votos a favor y un voto en contra de la regidora Ma. Trinidad Alcalá González y la abstención del regidor Arq. Israel García Ponce.

PUNTO E) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, toma protesta a Directores de área de este H. Ayuntamiento.

A continuación el C. Presidente Municipal nombra al Pleno a los directores de área que faltaban de tomar protesta:

1. L.C.P. FRANCISCO JAVIER RAZO SILVA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.
2. LIC. ANA BERTHA RUIZ ORNELAS
DIRECTORA DE EDUCACIÓN
3. C. CARLOS ALBERTO MEJÍA BERNAL
ENCARGADO DE MERCADOS
4. LIC. EDMUNDO PALACIOS ÁLVAREZ
DIRECTOR DE PREDIAL Y CATASTRO
5. ING. GUSTAVO ALONSO PLASCENCIA PLASCENCIA
DIRECTOR DE RASTRO MUNICIPAL
6. C. HONORATO ESQUIVIAS PÉREZ
DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name Luisa Abundis Arce]

7. PROFRA. ISELA LIMÓN GONZÁLEZ
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA.
8. C. JOSÉ AGUSTÍN RUVALCABA DELLA ROCA
DIRECTOR DE PARQUE VEHICULAR
9. MTRO. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ MORA
DIRECTOR DE ASISTENCIA SOCIAL
10. ING. JOSÉ GUADALUPE RUVALCABA ROBLES
OFICIAL DE REGISTRO CIVIL
11. PROF. MOISÉS ORLANDO PÉREZ CONTRERAS
DIRECTOR DE DEPORTES
12. T.P. RUBÉN MEJÍA RODRÍGUEZ
ENCARGADO DEL PARQUE RECREATIVO
"PRESA DEL ESTRIBÓN"
13. DR. VÍCTOR ALFONSO ORNELS ORNELAS
DIRECTOR DE SERVICIOS DENTALES
14. C. HELIODORO ÁLVAREZ NUNGARAY
ENCARGADO DEL VIVERO MUNICIPAL
15. T.I. JOSÉ GUADALUPE RODRÍGUEZ REYNOSO
ENCARGADO DE DESARROLLO HUMANO
16. DR. HÉCTOR ALEJANDRO RUVALCABA MARTÍN
DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS



El C. Presidente Municipal expresa "ACEPTAN Y PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR FIEL Y LEGALMENTE EL CARGO CONFERIDO, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LAS NORMAS Y REGLAMENTOS QUE RIGEN NUESTRO ESTADO:"

Quienes sosteniendo su mano en alto y al frente contestan: "PROTESTAMOS"

El Presidente Municipal expresa: "SI ASÍ LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO Y LA PATRIA SE LOS RECONOZCA, SI NO, QUE EL PUEBLO Y LA PATRIA SE LOS DEMANDEN"

PUNTO F) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para efectuar el cambio de recinto de la sala de sesiones, a la Plaza Principal de la delegación de Huisquilco, con el objetivo de que se lleve a cabo la Sesión Solemne de Ayuntamiento el próximo domingo 21 de octubre del presente año a las 20:00 horas, con motivo de la toma de Protesta del Nuevo Delegado en dicha delegación.

EL C. Presidente Municipal manifiesta la necesidad de sesionar en la delegación de Huisquilco, para realizar la toma de protesta del nuevo Delegado y dar a conocer los resultados de la consulta ciudadana para la elección del mismo.

El Secretario General somete a votación el presente punto, siendo aprobado por unanimidad en el sentido del desglose de la iniciativa.

PUNTO G) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez y el Síndico del Ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada y la regidora comisionada de Promoción Culturales Amparo Martínez Díaz, solicitan al Pleno su autorización para que ellos en sus caracteres descritos renueven el Convenio de Colaboración con el Gobierno Federal a través de la Dirección General de Bibliotecas, la Red de Bibliotecas por el Estado y el Municipio, para que siga en funciones la Biblioteca Municipal.

Una vez que fue ampliamente discutido el presente punto, el secretario General lo somete a votación, con el

Mora. Luisa Abundis Gámez.
[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a signature that appears to be 'Amparo Martínez Díaz']

DIRECTOR DE ASISTENCIA SOCIAL

10. ING. JOSÉ GUADALUPE RUVALCABA ROBLES
OFICIAL DE REGISTRO CIVIL
11. PROF. MOISÉS ORLANDO PÉREZ CONTRERAS
DIRECTOR DE DEPORTES
12. T.P. RUBÉN MEJÍA RODRÍGUEZ
ENCARGADO DEL PARQUE RECREATIVO
"PRESA DEL ESTRIBÓN"
13. DR. VÍCTOR ALFONSO ORNELS ORNELAS
DIRECTOR DE SERVICIOS DENTALES
14. C. HELIODORO ÁLVAREZ NUNGARAY
ENCARGADO DEL VIVERO MUNICIPAL
15. T.I. JOSÉ GUADALUPE RODRÍGUEZ REYNOSO
ENCARGADO DE DESARROLLO HUMANO
16. DR. HÉCTOR ALEJANDRO RUVALCABA MARTÍN
DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS



El C. Presidente Municipal expresa "ACEPTAN Y PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR FIEL Y LEGALMENTE EL CARGO CONFERIDO, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LAS NORMAS Y REGLAMENTOS QUE RIGEN NUESTRO ESTADO?"

Quienes sosteniendo su mano en alto y al frente contestan: "PROTESTAMOS"

El Presidente Municipal expresa: "SI ASÍ LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO Y LA PATRIA SE LOS RECONOZCA, SI NO, QUE EL PUEBLO Y LA PATRIA SE LOS DEMANDEN"

PUNTO F) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para efectuar el cambio de recinto de la sala de sesiones, a la Plaza Principal de la delegación de Huisquilco, con el objetivo de que se lleve a cabo la Sesión Solemne de Ayuntamiento el próximo domingo 21 de octubre del presente año a las 20:00 horas, con motivo de la toma de Protesta del Nuevo Delegado en dicha delegación.

EL C. Presidente Municipal manifiesta la necesidad de sesionar en la delegación de Huisquilco, para realizar la toma de protesta del nuevo Delegado y dar a conocer los resultados de la consulta ciudadana para la elección del mismo.

El Secretario General somete a votación el presente punto, siendo aprobado por unanimidad en el sentido del desglose de la iniciativa.

PUNTO G) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez y el Síndico del Ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada y la regidora comisionada de Promoción Culturales Amparo Martínez Díaz, solicitan al Pleno su autorización para que ellos en sus caracteres descritos renueven el Convenio de Colaboración con el Gobierno Federal a través de la Dirección General de Bibliotecas, la Red de Bibliotecas por el Estado y el Municipio, para que siga en funciones la Biblioteca Municipal.

Una vez que fue ampliamente discutido el presente punto, el secretario General lo somete a votación, con el resultado de que los regidores aprueban por unanimidad que se renueve el convenio referido en el cuerpo de la iniciativa, autorizando que el Presidente Municipal y el Síndico del Ayuntamiento suscriban en sus caracteres dicho documento.

PUNTO H) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal y el Regidor José Luis Martínez Jiménez, comisionado de Promoción y Fomento Agropecuario y Forestal, solicitan al Pleno del Ayuntamiento se autorice ratificar el punto "O" del orden del día de sesión ordinaria celebrada el 27 de julio del año 2011,

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the name 'ndis Glez.' and several illegible signatures.

bajo acta número 060, donde se autorizó ejercer un total de 357 (trescientas cincuenta y siete) acciones de Piso Firme, requeridas para dar cobertura a las necesidades que existen en este rubro en nuestro municipio.

El Regidor José Luis Martínez Jiménez hace la aclaración de que se realizaron ciento ocho acciones, y de esta manera informa al Pleno del Ayuntamiento la erogación del recurso. Solicitando se apruebe la ratificación del punto en los términos de la iniciativa.

El secretario General lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad en sentido de que se ratifica el punto en los términos del desglose de la iniciativa.

PUNTO I) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal y la regidora Luisa Abundis González, comisionada de Hacienda y Patrimonio, solicitan al Pleno de Ayuntamiento autorización para efectuar el pago a Grupo Visión, por concepto del servicio de Instalación de Back foro, entarimado, iluminación y circuito cerrado de video del evento de entrega-recepción, por la cantidad de \$63,530.88, presentando factura No. 0371 de fecha 26 de septiembre de 2012.

La Regidora Luisa Abundis González, informa al Pleno la necesidad de autorizar la factura antes mencionada, para realizar el pago a Grupo Visión, aun cuando el evento no pertenece a la actual administración.

Toma la palabra el Arq. Israel García Ponce, donde hace un llamado a la conciencia y responsabilidad para que el actual gobierno realice acciones austeras y ahorrativas.

La regidora Ma. Trinidad Alcalá González, hace nuevamente la observación de que la factura no corresponde a la actual administración.

El Secretario General somete a votación la presente iniciativa, con el resultado de siete votos a favor, dos en contra del Arq. Israel García Ponce y Ma. Trinidad Alcalá González y la abstención de la Regidora L.N. Nidia Priscila Limón García, en sentido de que se efectúe el pago a Grupo Visión, por concepto del servicio de Instalación de Back foro, entarimado, iluminación y circuito cerrado de video del evento de entrega-recepción, por la cantidad de \$63,530.88, presentando factura No. 0371 de fecha 26 de septiembre de 2012. (erogación de la cuenta corriente del ayuntamiento)

PUNTO J) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, el regidor y Síndico Carlos Yair Anguiano Lozada y la Regidora Amparo Martínez Díaz, comisionada de Promoción Cultural, solicitan al Pleno de Ayuntamiento autorización para que los dos primeros en sus caracteres descritos, suscriban convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Cultura, para el Desarrollo de Actividades Culturales por conducto de la Dirección de Coordinación y Apoyo a Municipios, Convenio en el cual se apruebe la aportación Municipal del 50% cincuenta por ciento del pago a cada uno de los Instructores, siendo los pagos mensuales. (Erogación del Presupuesto de Egresos del Capítulo 4102 subsidio a Centros Deportivos, Culturales y Sociales).

1° Por el Taller de Rondalla, el Instructor Joel Pérez Macías, con la aportación municipal del 50% por la cantidad de \$1,250.00 (Mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) de un total de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

2° Por el Taller de Dibujo y Pintura, el Instructor Arlo Justino Cabrera Villalobos, con la aportación municipal del 50% por la cantidad de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.) de un total de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.).

3° Por el Taller de Danza Clásica, el Instructor Samuel de la Cruz Jiménez, con la aportación municipal del 50% por la cantidad de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) de un total de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.).

4° Por el Taller de Música, el Instructor Martín Gómez Ponce, con la aportación municipal del 50% por la cantidad de \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) de un total de \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.).

5° Por el Taller de Danza Folclórica y Danzas Tradicionales el Instructor Luis Fernando Gómez Sandoval, con la aportación municipal del 50% por la cantidad de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) de un total de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.).

6° Por el Taller de Artes Manuales, el instructor Joel Rodríguez González, con la aportación municipal del 50% por la cantidad de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) de un total de \$3,000.00 (Tres



[Handwritten signatures and notes on the right margin:]
Luisa Abundis Gámez.
Amparo Martínez Díaz.
Ambar

El secretario General lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad en sentido de que se ratifica el punto en los términos del desglose de la iniciativa.

PUNTO I) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal y la regidora Luisa Abundis González, comisionada de Hacienda y Patrimonio, solicitan al Pleno de Ayuntamiento autorización para efectuar el pago a Grupo Visión, por concepto del servicio de Instalación de Back foro, entarimado, iluminación y circuito cerrado de video del evento de entrega-recepción, por la cantidad de \$63,530.88, presentando factura No. 0371 de fecha 26 de septiembre de 2012.

La Regidora Luisa Abundis González, informa al Pleno la necesidad de autorizar la factura antes mencionada, para realizar el pago a Grupo Visión, aun cuando el evento no pertenece a la actual administración.

Toma la palabra el Arq. Israel García Ponce, donde hace un llamado a la conciencia y responsabilidad para que el actual gobierno realice acciones austeras y ahorrativas.

La regidora Ma. Trinidad Alcalá González, hace nuevamente la observación de que la factura no corresponde a la actual administración.

El Secretario General somete a votación la presente iniciativa, con el resultado de siete votos a favor, dos en contra del Arq. Israel García Ponce y Ma. Trinidad Alcalá González y la abstención de la Regidora L.N. Nidia Priscila Limón García, en sentido de que se efectúe el pago a Grupo Visión, por concepto del servicio de Instalación de Back foro, entarimado, iluminación y circuito cerrado de video del evento de entrega-recepción, por la cantidad de \$63,530.88, presentando factura No. 0371 de fecha 26 de septiembre de 2012. (erogación de la cuenta corriente del ayuntamiento)

PUNTO J) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, el regidor y Síndico Carlos Yair Anguiano Lozada y la Regidora Amparo Martínez Díaz, comisionada de Promoción Cultural, solicitan al Pleno de Ayuntamiento autorización para que los dos primeros en sus caracteres descritos, suscriban convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Cultura, para el Desarrollo de Actividades Culturales por conducto de la Dirección de Coordinación y Apoyo a Municipios, Convenio en el cual se apruebe la aportación Municipal del 50% cincuenta por ciento del pago a cada uno de los Instructores, siendo los pagos mensuales. (Erogación del Presupuesto de Egresos del Capítulo 4102 subsidio a Centros Deportivos, Culturales y Sociales).

1° Por el Taller de Rondalla, el Instructor Joel Pérez Macías, con la aportación municipal del 50% por la cantidad de \$1,250.00 (Mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) de un total de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

2° Por el Taller de Dibujo y Pintura, el Instructor Arlo Justino Cabrera Villalobos, con la aportación municipal del 50% por la cantidad de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.) de un total de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.).

3° Por el Taller de Danza Clásica, el Instructor Samuel de la Cruz Jiménez, con la aportación municipal del 50% por la cantidad de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) de un total de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.).

4° Por el Taller de Música, el Instructor Martín Gómez Ponce, con la aportación municipal del 50% por la cantidad de \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) de un total de \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.).

5° Por el Taller de Danza Folclórica y Danzas Tradicionales el Instructor Luis Fernando Gómez Sandoval, con la aportación municipal del 50% por la cantidad de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) de un total de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.).

6° Por el Taller de Artes Manuales, el instructor Joel Rodríguez González, con la aportación municipal del 50% por la cantidad de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) de un total de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.).

El C. Presidente Municipal abre la propuesta de la Regidora Amparo Martínez Díaz de celebrar convenios de colaboración con la Secretaría de Cultura, para que el municipio aporte el 50% del costo de los seis talleres que se someten a consideración.

El Arq. Israel García Ponce manifiesta su interés de conocer a detalle los días y las horas en los que se impartirán los talleres.



[Handwritten signatures and names on the right margin:]
Luisa Abundis Garz.
Amparo Martínez Díaz
Ampero Martínez

El Secretario General somete a consideración la propuesta de la regidora amparo Martínez Díaz, resultando aprobado por la totalidad de los municipales presentes en el sentido del desglose de la iniciativa, con los montos propuestos (Erogación del Presupuesto de Egresos del Capítulo 4102 subsidio a Centros Deportivos, Culturales y Sociales).

PUNTO K) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, solicita al Pleno de Ayuntamiento autorización para erogar hasta la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) mensuales para destinarlos a apoyos, y gastos emergentes sin que sea necesaria la aprobación del Pleno del Ayuntamiento. (Erogación de la Cuenta Corriente del Ayuntamiento).

El C. Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, toma la palabra argumentando que la cantidad solicitada será utilizada para gastos emergentes, asistencia social, apoyos educativos, traslado de pacientes, apoyo con medicamentos y gasolina entre otros.

La Regidora L.N. Nidia Priscila Limón García manifiesta la inquietud de que se conozcan los gastos de manera desglosada.

El Secretario General somete a votación la presente iniciativa con el resultado de siete votos a favor, dos en contra del Arq. Israel García Ponce y Ma. Trinidad Alcalá González y la abstención de la Regidora L.N. Nidia Priscila Limón García, en sentido de que se autorice al C. Presidente Municipal la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) mensuales para destinarlos a apoyos, y gastos emergentes sin que sea necesaria la aprobación del Pleno del Ayuntamiento. (Erogación de la Cuenta Corriente del Ayuntamiento).

PUNTO L) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal y el Síndico del Ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada, solicitan autorización al Pleno para que ellos en sus caracteres descritos, suscriban convenio de colaboración con el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT), a través de sus representantes. Lo anterior a efecto de acceder a la ciudadanía la oportunidad de tomar cursos de capacitación, entre los que se encuentra el de inglés, belleza, corte y confección, entre otros, o adecuándolos de acuerdo a las necesidades de la población.

Una vez que el C. Presidente Municipal explicó ampliamente que son cursos de capacitación en diferentes áreas, de cómputo, cocina, belleza, entre otros, el Secretario General somete a votación el presente punto, siendo aprobado por unanimidad en sentido de que se autoriza que el Presidente Municipal y el Síndico del Ayuntamiento suscriban convenio de colaboración con el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT) para la impartición de talleres educativos.

Siendo las 11:00 horas se clausura la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento y válidos todos los acuerdos tomados en la misma.

LIC. JOSÉ LUIS INIGUEZ GÁMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ROSALBA RUBALCAVA GARCÍA

C. CARLOS YAIR ANGUIANO LOZADA

C. AMPELIO MARTÍNEZ MARTÍN

C. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ JIMÉNEZ

C. LUISA ABUNDIS GONZÁLEZ

C. AMPARO MARTÍNEZ DÍAZ

MTRA. MA. TRINIDAD ALCALÁ GONZÁLEZ

ARQ. ISRAEL GARCÍA PONCE

L.N. NIDIA PRISCILA LIMÓN GARCÍA

Nota: La presente hoja de firmas pertenece al acta No. 006 de sesión ordinaria celebrada el viernes 19 de octubre de 2012.

ING. CARLOS MACÍAS GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL



Conste.